Moción de Orden del Día N°..6104

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
24 ABR. 2023
RECIBIDO
Hora 3:08 p.m.
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo IV, establece como finalidad que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, el distrito de San Isidro se crea mediante Ley N° 7113 publicada el 24 de abril de 1931, siendo su primer alcalde el Dr. Alfredo Parodi, convirtiéndose en estos años un distrito que une tradición, modernidad y progreso;

Que, el distrito de San Isidro tiene una superficie de 9.82 kilómetros cuadrados, limita al norte con los distritos de Lince y La Victoria, al este con el distrito de San Borja, al sur con los distritos de Surquillo y Miraflores, y al Oeste con el distrito de Magdalena del Mar y el Océano Pacífico;

Que, el distrito de San Isidro mantiene importantes lugares turísticos como el Bosque El Olivar, La Basílica Virgen del Pilar, la Casa Hacienda Moreyra, la Casa de la Cultura, el Museo Marina Nuñez del Prado, además de lugares históricos como la Huaca Huallamarca;

Que, por las consideraciones expuestas, es oportuno que la representación nacional, exprese su saludo a los ciudadanos del distrito de San Isidro, al conmemorar el 24 de abril su 92° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de San Isidro, provincia de Lima, departamento de Lima, al conmemorar el día 24 de abril de 2023, su 92° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y ciudadanos continúen desarrollando acciones que sirvan para promover su integración turística y cultural con la finalidad de coadyuvar al desarrollo distrital.

TERCERO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la **Mag. Nancy Vizurraga Torrejón**, alcaldesa del distrito de San Isidro y por su intermedio se haga extensiva al cuerpo de regidores, autoridades civiles, eclesiásticas, policiales, colaboradores municipales y vecinos del distrito.

Lima, abril 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2023 14:24:39-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe